

LA VERDAD HISTORICA DE VARIOS INCIDENTES PERSONALES

ANTES de hacer una definición radical, concreta, terminante y definitiva de nuestra conducta y de nuestros propósitos en torno a los incidentes sucesivos que se han venido produciendo al margen de nuestras campañas en defensa de los principios liberales y en contra de la actitud censurable y errónea del coronel Carlos Mendieta, desertando del liberalismo y yendo a formar tienda aparte en unión de un grupo de hombres desvinculados de la opinión; antes de hacer esa definición, repetimos, vamos a trasladar al lector, por considerarlo conveniente, a la lectura de varios documentos que historiarán, con la autenticidad que de los mismos se desprende, el curso de estos hechos, su desenvolvimiento real y las complicadas variaciones a que nos inducen nuestros detractores gratuitos.

LA AGRESION

Fieles a la tradicional línea de conducta que nuestra ética privada y política nos ha trazado, publicamos en esta tribuna genuinamente defensora del liberalismo ortodoxo, diversos artículos defendiendo la integridad del gran Partido histórico y señalábamos el error de quienes lo abandonan.

En dichos artículos, de los que se excluyó toda injuria personal y todo ataque gratuito, sosteníamos nuestros puntos de vista contrarios a la formación de un nuevo partido que, enarbolando por señuelo el hombre grato al liberalismo del coronel Carlos Mendieta, pretendía sustentar ideales acrisolados, cuando es lo cierto que la mayoría de sus organizadores están señalados por la opinión como responsables de muchos de los males presentes, estando incapacitados, por lo tanto, para ejercer como apóstoles de una nueva doctrina. Conservadores en su mayoría, e influyentes dentro de esa situación cuando constituía poder, los errores de la misma a ellos es necesario achacarlos, y no es posible aceptar cándidamente que los que ayer pecaron y que en ningún momento se arrepintieron, surjan hoy como sustentadores de la moral y del bien colectivos.

A esos artículos, susceptibles de ser replicados con argumentos en el campo de las ideas, contestó el órgano del nuevo partido, —como éste, denominado "Unión Nacionalista",— con dos artículos ofensivos, anónimos, donde se esgrimía el ataque personal y en los que no se intentaba siquiera destruir, con juicios sólidos, nuestra tesis. Consideramos entonces que am-

bos ataques, desde el instante en que se publicaban sin firma, estaban escritos u ordenados por el Director de esa publicación, general Manuel Piedra y contra éste enderezamos, una réplica fuerte, como la injustificada agresión exigía. El general Piedra, sintiéndose agaviado, constituyó su representación, integrada por el coronel Roberto Méndez Peñate y por el señor René Morales. En el curso de las deliberaciones, éstos informaron que el general Piedra no era ni inspirador ni autor de los artículos ofensivos publicados en el periódico "Unión Nacionalista" y ante estos informes, consideramos correcto y caballeroso retirar lo que en nuestros artículos de réplica existiese de ofensivo para el general Piedra. ¿Podíamos hacer dignamente otra cosa? ¿Podíamos sin ser gratuitos detractores, mantener ofensas dirigidas contra él que considerábamos como nuestro agresor, aún después de conocer la absoluta irresponsabilidad del mismo, expresada por sus padrinos? No. Para mantener, sus padrinos declarada? No. Para mantener en este caso, las injurias, se necesitaba una absoluta ausencia de escrúpulos morales, y para retirarlas, en un ambiente tan estridentista como el nuestro, mucho más valor que para acudir al terreno.

El señor Roger de Lauria, profesor de Armas, que se declaró, con posterioridad a la publicación de los artículos, responsable de ellos, fué acusado de injurias por nosotros ante la corte correccional, por razones que no son del caso revivir ahora, sobre todo cuando, mediante la intervención de la directiva de la Asociación de Reporters de La Habana se le dió término caballeroso y adecuado al incidente.

El acta que con tal motivo se levantó en esa oportunidad y que no insertamos entonces por delicadeza y cortesía, nos vemos ahora en la necesidad de publicarla para destruir las reticencias y las falsedades contenidas en la carta que suscrita por el señor René Morales y Octavio Seigle vió la luz en el periódico "Unión Nacionalista" correspondiente al día de ayer 9 de los corrientes. Dice así:

El Directorio de la Asociación de Reporters, al conocer de la cuestión personal planteada entre los señores Ramón Rivera Gollury (Roger de Lauria) y el Ingeniero Gustavo González Beauville, compañeros en el periodismo, acordó nombrar una comisión de su seno integrada por los señores Ramón Gárate, Presidente; Agustín La-

zo, Secretario; Julio E. Gaunard y Enrique Palomares, Vocales, para buscar una solución satisfactoria a las divergencias surgidas con motivo de una polémica periodística.

Los comisionados se dirigieron al señor Ramón Rivera Gollury, (Roger de Lauria) con el propósito de recoger unas francas declaraciones que den por sentado la terminación del incidente y sitúen al señor González Beauville en el plano de compañerismo en que siempre hubo de tenerle por su caballerosidad, valor personal y prestigios sociales. Igualmente los comisionados solicitaron del señor González Beauville paecidas y francas declaraciones respecto al señor Rivera Gollury, antiguo periodista.

El señor Rivera Gollury no tuvo inconveniente en satisfacer las demandas de los comisionados, declarando que solo por motivos de un acaloramiento momentáneo en las divergencias producidas en la controversia periodísticas que ha dado origen a la intervención de los comisionados del Directorio de la Asociación de Reporters, fué por lo que mantuvo las palabras que pudieron haber lastimado la natural susceptibilidad del señor González Beauville. —en quien estima dotes indiscutibles de caballerosidad,— palabras que retira en el acto.

El señor González Beauville se da por satisfecho de las gestiones realizadas por los comisionados del Directorio de la Asociación de Reporters y manifiesta que depona toda actitud que hubiera podido producirse por el incidente planteado, declara terminado el mismo y expresa su agradecimiento al Directorio de los Reporters por su leal y desinteresado gesto de compañerismo.

Los señores comisionados quedaron altamente agradecidos de los señores González Beauville y Rivera Gollury, por haber accedido tan gentilmente a la invitación que se les hizo, finalizando una cuestión en la que actuó el Directorio de la Asociación de Reporters para mantener el espíritu de unión y cordialidad que anhela para los periodistas. Al mismo tiempo rogaron a dichos señores y compañeros que suscribieran esta acta, que se redacta por triplicado para constancia y satisfacción de las personas que en el incidente intervinieron.

Habana, a tres de junio de mil novecientos veintisiete.

G.G. Beauville, R. Gárate, Julio E. Gaunard, Ramón R. Gollury, Agustín Lazo, Enrique Palomares.

Creemos que con lo anteriormente expuesto queda absolutamente diafanizada la correcta actitud que asumimos durante el primer incidente promovido.

Entre tanto, habíamos dirigido una "Carta Abierta" al coronel Carlos Mendieta, de elevados tonos patrióticos, en la que enaltecíamos con el respeto y el cariño que siempre nos inspiró su persona, los méritos del solitario colono de Cunagua. Pugnando con el tono afectivo y amable de esta carta, el coronel Mendieta nos replicó en forma áspera, descortés, casi de reto. No paramos mientes en ello, y nos limitamos movidos por la alta personalidad simbólica del coronel Mendieta, a replicarle en tono irónico y festivo. El coronel Mendieta, sin argumentos que oponer a los nuestros, quiso llevar la polémica del plano ideológico en que se hallaba al plano feroz de los combates personales. Y en consecuencia, recibimos la visita del señor René Morales y Valcárcel y de Octavio Seiglie, quienes mostraron a nuestro director la siguiente carta poder, poco explícita por cierto:

Habana, junio 5 de 1927.
Sres. José René Morales Octavio Seiglie.

Estimados Amigos:
Ruego a ustedes se sirvan aceptar mi representación ante el señor Gustavo González Beauville, con motivo de las injurias que me infiere en el periódico de su dirección correspondiente al día de la fecha, exigiéndole una reparación por las armas o en su defecto una absoluta y pública retracción.

De Uds. affm y atento S. S.
Carlos Mendieta.

Inicialmente, nuestro propósito fue recusar a Seiglie, considerando que en un lance entre caballeros no puede oficiarse de padrino quien no lo sea. Pero la alta estimación que siempre nos mereció el Coronel Carlos Mendieta y el afecto con que habitualmente lo tratamos, así como el hecho de venir acompañado el aludido Seiglie por el señor René Morales, a quien nos ligaban lazos de amistad antigua y en quien siempre hemos reconocido un hombre de honor, nos hicieron vencer esos escrúpulos y aceptarlo como mediador en el lance surgido.

Después de la lectura de la carta-poder y viendo que el coronel Mendieta no concretaba en ella cuáles eran los conceptos de nuestra carta que consideraba ofensivos, suplicamos a sus representantes que intercedieran cerca de él, a fin de que expresara en qué párrafo nuestro estaba entrañada la injuria.

Seiglie, en seguida, evidenciando su propósito de enmarañar la cuestión y de intercalar nuevos motivos de enojo en la misma, contestó, airadamente, que ellos, como representantes del coronel Mendieta, no estaban obligados a darnos semejantes informes y que nosotros no podíamos constituirnos simultáneamente en juez y parte.

Ante esa respuesta inadecuada y sorprendente, advertimos a Seiglie que si él no mantenía una actitud más correcta en el debate, nos veríamos precisados, muy a nuestro pesar, a romper con las reglas de la hospitalidad y a indicarle el camino que conducía a la calle. Intervino, entonces, conciliadoramente, en la discusión, el señor René Morales, y condujo la misma, entre frases afectivas, por el cauce que la decencia y la corrección aconsejaban.

Como los representantes del coronel Mendieta no podían, tampoco, localizar nuestras injurias, les hicimos entrega de la siguiente carta, quedando citados para la mañana siguiente a las 10 en el HERALDO DE CUBA:

Habana, junio 5—27.
Señores René Morales y Valcárcel y Octavio Seiglie.
Ciudad.

Distinguidos amigos:
Enterado de la misión de ustedes y antes de proceder a la designación de mis representantes, me permito rogarles que de acuerdo con lo que establecen todos los códigos del honor, tengan la amabilidad de pedirle a su representado una especificación de los conceptos de mi artículo de hoy, que él estime ofensivos.
Muy atentamente de ustedes.

G. G. Beauville.

A la mañana siguiente, y no a las 10, sino a las 11, nos visitaron de nuevo el señor Morales y Octavio Seiglie, entregándonos una nueva carta de Mendieta que como el lector apreciará, es un nuevo exabrupto: siguen sin localizar ni concretar los párrafos de nuestra carta abierta por él considerados injuriosos y prueba que la intemperancia y la irascibilidad son dos atributos de que no puede prescindir el exaltado jefe del partido "Unión Nacionalista". He aquí la carta:

Habana, junio 6 de 1927.
Sres. Octavio Seiglie y José René Morales.

Estimados amigos:
Tomo nota de la petición que a ustedes ha formulado el señor Gustavo González Beauville. No existe artículo ofensivo para mí y si una carta que me dirige dicho señor en la primera plana de HERALDO DE CUBA de ayer.

Esta carta, además de ser injuriosa, en su totalidad, contiene apreciaciones calumniosas y encierra un reto del aludido señor, simulando su anhelo vehementemente de acudir al terreno del honor, a cuyo efecto se pone a mi disposición. En tan plausible propósito no es mi intención dejar de complacerlo, sin que ello sienta precedente y aunque sólo sirva para desvirtuar la especie de que yo necesito descender al empleo de "alquilones".

De ustedes affmo. y atto. s. s.,
Carlos Mendieta.

En esta carta el coronel Mendieta habla de calumnias. Y la calumnia, como el más lego no ignora, es, según el Código Penal vigente, la imputación falsa de un delito perseguible de oficio: Nosotros no hemos imputado al coronel Mendieta delito alguno. No obstante, no queriendo contrariar a nuestro retador, dijimos al señor René Morales y a Octavio Seiglie que a las 6 y 30 de la propia tarde les notificáramos quiénes eran nuestros representantes. A las 6 y 35, por encontrarnos imposibilitados de acudir a la cita, un compañero de la Cámara, al Dr. José Albertini, fue portador de la noticia, advirtiendo que habíamos designado padrinos nuestros a los señores doctor Miguel Angel Aguiar y doctor Juan Rodríguez Ramírez. Todos quedaron citados para la mañana siguiente a las 10 en el "Club Universitario".

He aquí la carta poder que dirigimos a nuestros representantes:

Habana, 6 de junio de 1927.
Dres. Juan Rodríguez Ramírez y Miguel Angel Aguiar.
Ciudad.

Mis distinguidos amigos:
Les ruego encarecidamente, se sirvan aceptar mi representación cerca de los señores José René Morales y Octavio Seiglie, en el incidente de honor que a nombre del coronel Carlos Mendieta me ha sido planteado por éstos.

Como podrán apreciar por el expediente que les adjunto, la representación del coronel Mendieta no especifica, como yo había solicitado, las partes de mi artículo estimadas como injuriosas por dicho señor; pero yo opto sin embargo por confiar esta misión indagadora a ustedes.

Agradeciéndoles este nuevo servicio quedo de ustedes affmo. amigo y s. s.

G. G. Beauville.

Al darles las instrucciones del caso a los señores doctor Aguiar y doctor Rodríguez Ramírez, les hicimos presentes nuestro deseo de que no discutieran derechos y de que, por el contrario, en vista de la manifiesta intención que el coronel Mendieta traslucía de estrechar un lance, aún sin poder concretar las injurias que a él le impelían, aceptaran lo que la representación contraria propusiese, a fin de terminar cuanto antes este enojoso asunto. Nuestros representantes, sin embargo, actuando como la conciencia y su propio criterio les marcaba, desde el momento en que no se trata de autómatas y sí de hombres lúcidos y conscientes, solucionaron, de común acuerdo con los representantes del coronel Mendieta, la cuestión planteada. Y el acta suscrita por los cuatro fué publicada por HERALDO DE CUBA en su edición del día 8 del actual con los co-

Juan Rodríguez Ramírez y Miguel Angel Aguiar, nos han hecho entrega de la carta que a continuación publicamos, y que pone punto al incidente promovido por el Coronel Carlos Mendieta:

“En la ciudad de La Habana, el día 7 de junio de 1927 reunidos en el Círculo Universitario de Cuba los señores José René Morales y Octavio Seiglie en representación del Coronel Carlos Mendieta y Miguel Angel Aguiar y Juan Rodríguez Ramírez, en representación del señor Gustavo González Beauville, manifiestan los primeros: Que vienen a solicitar del señor González Beauville una reparación por las armas, o, en su defecto, una retractación de las injurias contenidas en la carta que dicho señor dirige al Coronel Mendieta en la edición de HERALDO DE CUBA del cinco del corriente.

Declara la representación del señor González Beauville que en la carta referida no hay injurias para el Coronel Carlos Mendieta, ya que el señor Gustavo González Beauville no ha tenido la menor intención de ofenderlo en el orden personal, pues que su expresada carta es y contiene apreciaciones meramente políticas.

Ambas representaciones dan por terminado el incidente, suscribiendo dos de este tenor para constancia y efectos procedentes.

(f) Octavio Seigle, Miguel Angel Aguiar, José René Morales y Juan Rodríguez Ramírez.”

Nos alegra que nuestros padrinos hayan interpretado fielmente el fondo de nuestra réplica al Coronel Mendieta.

Aunque ellos recibieron instrucciones de no discutir derecho alguno en el incidente planteado y de pactar el duelo en la forma requerida por el demandante, en cualquier forma, creemos un deber reconocer que la solución dada a la cuestión es la única adecuada. Nuestra carta al Coronel Mendieta no contenía ofensas personales, sino que era simplemente una réplica política, escrita en tono vivo e irónico, como lo requerían las manifestaciones públicas del inquieto colono de Cunagua y leader del incipiente Partido Unión Nacionalista al dirigirse a nosotros, en una carta abierta llena de alusiones mortificantes, contestando a una nuestra de elevado tono patriótico, donde le excitábamos a que no abandonara el liberalismo que tanta gloria le diera en días aún cercanos, trayéndole del modesto cargo de jefe de Policía de Sagua a la Cámara

de Representantes, haciéndole luego candidato a la Vicepresidencia de la República y elevándole en la estimación del pueblo, que vió en él—como nosotros—su ídolo más querido y hoy, desgraciadamente, caído.”

Este comentario, sin reticencia, sin ~~dejar~~ escrito honrada y lealmente y en el curso del cual reconocimos, sin la menor reserva mental, que no habíamos injuriado al coronel Mendieta y que nuestro propósito no había sido otro que el de censurarle en el orden político, originó que los representantes del mismo le dirigieran una carta impropcedente en la que de modo gratuito se nos injuria y se nos hace aparecer como faltos de ánimo y sin decisión concurrir al terreno de las armas. Es tan falsa, tan ridícula, tan inconsistente esta acusación, que no merecía, ciertamente, ni que la tomáramos en cuenta. Y así lo haríamos si no apareciese suscrita, al propio tiempo que por el sujeto a quien en otro lugar de este periódico exponemos como lo que genuinamente es: un rufián, también por el señor René Morales, al que siempre hemos tenido en el concepto de un hombre de honor. Por esa causa, ya hemos constituido cerca de éste nuestra representación, integrada por los doctores Carmelo Urquilaga y Juan Espinosa, que a estas horas ultiman con los representantes del señor Morales, doctor Carlos Manuel de la Cruz y coronel Roberto Méndez Peñate, los detalles que son de rigor en estos casos.

La carta del señor Morales y de Seiglie al coronel Mendieta, a que hacemos referencia más arriba, vió la luz en el periódico “Unión Nacionalista” del día de ayer y está concebida en estos términos:

Habana, junio de 1927.

Coronel Carlos Mendieta, Presente.

Estimado amigo:

Los comentarios publicados por el señor Gustavo González Beauville—contraviniendo todos los preceptos reglamentarios en materia de honor—sobre el acta que ayer suscribimos en nombre suyo, nos obligan a explicar a usted como, en abierta pugna con sus instrucciones conclusivas, categóricas y terminantes de pactar un duelo, nos resultó completamente imposible alcanzar esa finalidad.

En la mañana del domingo 5 del corriente dejamos nuestras tarjetas en la Oficina del señor González Beauville, volviendo a visitarle a las diez de la noche de ese día de acuerdo con sus deseos. A petición directa suya, le mostramos su carta poder, que indicaba como finalidad la de exigirle “una reparación por las armas, o, en su defecto, una absoluta y pública retractación.” En primer lugar, como se vé, una reparación por las armas.

Encontramos al señor Beauville presa de una inexplicable agitación, dispuesto a discutir, rehacio a nombrar representación y manifiestamente inclinado a internarse en un terreno de volubles comentarios sin finalidad determinada.

A la postre sólo logramos obtener de él una carta que textualmente dice: “Enterado de la misión de ustedes y antes de proeder a la designación de mis representantes, me permito rogarles que, de acuerdo con lo que establecen todos los códigos del honor, tengan la amabilidad de pepirle a su representado una especificación de los conceptos de mi artículo de hoy que él estime ofensivos”.

Estimamos dicha carta una excusa para “no entrar en materia”, pero dispuestos, sin embargo, a agotar totalmente todos los recursos, volvíamos a visitarle en la mañana del siguiente día seis con la carta que usted nos entregó y que textualmente dice:

“Tomo nota de la petición que a ustedes ha formulado el señor Gustavo González Beauville. No existe artículo ofensivo paar mí y sí una carta que me dirige dicho señor en la primera plana del HERALDO DE CUBA de ayer. Esta carta, además de ser injuriosa en su totalidad, contiene apreciaciones calumniosas y encierra un reto del aludido señor simulando su anhelo vehementemente de acudir al terreno del honor, a cuyo efecto se pone a mi disposición: en tan plausible propósito no es mi intención dejar de comprenderlo, sin que ello sienta precedente y aunque sólo sirva para desvirtuar la especie de que yo necesite descender al empleo de “alquilones”. Siempre en primer lugar, como se vé, una reparación por las armas”.

“El señor González Beauville leyó atentamente ambas cartas; es más, las mandó a copiar, lo cual implica que pudo ampliamente empaparse de su contenido. Perdónese la palabra “empaparse” si resulta impropia.

Asintió solamente entonces el señor Beauville en nombrar representación indicándonos que a las seis de la tarde, en el domicilio del señor José René Morales, iría a comunicarnos el nombre de sus representantes. Parece que su finalidad era tan sólo una mal entendida publicidad pues en “El País” de esta tarde, esperando al señor Beauville que no llegaba, vimos publicados los nombres de sus representantes después de haber ya leído comentarios similares sobre el asunto en el periódico “La Prensa” de ese día.

Ya a eso de las siete menos veinte y cinco nos visitó un caballero, el señor Alberni, para notificarnos que el señor Beauville no había podido asistir a la cita concertada, nos dió el nombre de sus representantes y nos pidió que nos entrevistásemos

4

con ellos en el Club Universitario en la mañana siguiente, día siete.

Allí concurrimos puntualmente y después de haber canjeado nuestras cartas -poder con los señores Miguel Angel Aguiar y Juan Rodríguez Ramírez, propusimos, ciñéndonos estrictamente a sus instrucciones, primera y única solución: el duelo.

Los señores representantes de Beauville nos afirmaron reiteradamente que no iban al terreno y ante la inquebrantable disyuntiva de aceptar unas explicaciones o acudir a los trámites dilatorios e interminables de un Tribunal de Honor, optamos por lo anterior que era lo único que en forma aceptable se nos proponía.

El acta suscrita dice textualmente que nosotros veníamos "a solicitar del señor González Beauville una reparación por las armas o, en su defecto, una retractación de las injurias contenidas en la carta aludida. Sigue en primer lugar, como se vé, una reparación por las armas.

Dicha acta contiene asimismo las declaraciones también conclusivas, terminantes y categóricas de sus representantes que "el señor Gustavo González Beauville no ha tenido la menor intención de ofenderlo en orden personal." Que más puede exigirse a guisa de retractación: donde no hubo intención no hay ofensa. Es, pues, una retractación absoluta que mal concuerda con sus declaraciones posteriores, desautorizando abiertamente a sus representantes y afirmando que "ellos recibieron instrucciones de no discutir derecho alguno en el incidente planteado y de pactar el duelo en la forma requerida por el demandante, en cualquier forma."

Eso parece ser, a simple vista, una manifiesta falsedad que sólo pueden aclarar sus representantes que, en nuestro concepto, son unos perfectos caballeros. Sus manifestaciones a nosotros fueron diametralmente opuestas.

Tan a las claras discerníamos, desde un principio, que el señor González Beauville no "iba al bate" como corrientemente decimos, en broma y hasta en serio, que a usted le consta teníamos ya redactada, en la noche del domingo, día cinco, nuestra carta retirándonos del asunto—carta que hicimos en presencia suya—y que textualmente dice así:

"El señor Gustavo González Beauville rehuye manifiestamente todo encuentro y sus mercenarias injurias deben ser despreciadas por usted en lo sucesivo. Si no existía prueba suficiente en el caso del señor Roger de Lauria, persona acreedora al mayor respeto y de toda decencia con quien González Beauville hubiera ganado mucho en batirse, su actuación posterior con el Director del periódico "Unión Nacionalista" y Presidente del partido político de igual

nombre, general Manuel Piedra, y la del presente caso en que ha querido usted momentáneamente elevarlo a su propio nivel—no deja subsistir la menor duda. Le devolvemos su carta-poder, con que hemos sido honrados, retirándonos del asunto basados en la Regla 12, capítulo VII del Código del Honor de Sánchez M. Navarro, que textualmente dice así:

"Cuando el ofensor, con subterfugios o discusiones elude una contestación categórica, rehusa dar explicación de su conducta y retirar las ofensas o se niega también a hacer el nombramiento de los padrinos, deben dar por concluidas sus gestiones los de la parte ofendida, retirándose inmediatamente y levantando acta, haciendo constar el resultado de la conferencia. Muchos padrinos al verse en este difícil caso buscan inútilmente una solución, un consejo que les ilumine y ayude a salir del trance en que les pone ese adversario contumaz, de no poder llenar su misión y ofrecer al poderdante una solución satisfactoria a sus exigencias, en cumplimiento del deber que se han impuesto; pero intento vano!, pierden el tiempo. Se observa en seguida de planteada una cuestión, si alguna de las partes viene o no con ganas de enredar y no ir al terreno ni dar explicaciones, el que tiene cierta práctica en estos litigios "no se engaña."

En último lugar, como usted vé, una Reparación por las Armas.

Este asunto ha quedado ya vedado para usted y abierto para los representantes como consecuencia del gesto amplio, generoso, magnánimo del señor Gustavo González Beauville.

Vuelve al primer lugar, como se vé, la reparación por las armas.

De usted afmos y atentos s. s.
(f) Octavio Seiglie y René Morales.

Con tal motivo dirigimos a nuestros amigos los doctores Aguiar y Rodríguez Ramírez, que intervinieron en este asunto, la carta que sigue:

La Habana, junio 9 de 1927.
Señores Dr. Miguel Angel Aguiar y Dr. Juan Rodríguez Ramírez.
Mis queridos amigos:
Desearía a la amabilidad de ustedes se sirvieran informarme por escrito cuáles fueron las instrucciones que de mí recibieron al ostentar mi representación cerca de la del señor Carlos Mendieta.

De ustedes, con todo afecto,
G. G. BEAUVILLE.

He aquí la respuesta que los señores Rodríguez Ramírez y Aguiar nos han enviado y que vió la luz pública en nuestro colega "El País", del día de ayer:

Habana, junio 9 de 1927.
Sr. Gustavo González Beauville.
Habana.

Estimado amigo:

Acabamos de recibir tu carta en relación con el último incidente en que intervinimos como representantes tuyos, a virtud de la cuestión de honor que te planteara el Coronel Carlos Mendieta. Y contestando a tu referida carta hacemos constar lo siguiente:

PRIMERO: Es cierto que el último lunes y estando en el Salón de Sesiones de la Cámara de Representantes, fuimos invitados por tí para que te representáramos en la cuestión de honor que te planteara el Coronel Mendieta.

SEGUNDO: Es cierto que al aceptar tu representación nos manifestaste que no descabas que discutiéramos derechos, a lo cual hubimos de guardar silencio, porque conocemos la autoridad que tienen los representantes de un caballero en esos lances.

TERCERO: Desde el primer cambio de impresiones que tuvimos, estuvimos conformes en mantener el criterio que hasta ahora siempre nos ha guiado, cuando en asuntos de esta clase hemos intervenido, esto es, deslindar los campos de la política o conducta pública, de la conducta privada.

CUARTO: Cuando con todo detenimiento y especial atención leímos tu artículo o carta abierta que motivara el reto del Coronel Mendieta, nos ratificamos en nuestra opinión de que en dicho artículo se emitían por tí solamente juicios que se referían al Coronel Mendieta en el orden meramente político y que en ningún momento podía de dicho trabajo periodístico derivarse tu intención de injurarlo en el orden privado, lo cual hubiste de ratificarnos.

QUINTO: Es cierto que al reunimos en el Club Universitario de Cuba con los representantes del Coronel Mendieta, señores José René Morales y Octavio Seiglie, al plantear ellos la cuestión previos los trámites del caso, en sentido de exigirte una reparación por las armas o una retractación absoluta, hubimos de exponerles el criterio que antecede, esto es, que en dicho artículo no había ofensa en el orden privado, sí que eran apreciaciones políticas y que por lo tanto no teníamos inconveniente en declarar tu falta de intención de injuriar en el orden personal al Coronel Mendieta y solamente tu ánimo de hacer juicio crítico en el orden político.

SEXTO: Es cierto que la representación del Coronel Mendieta mantuvo el criterio de que aunque en el texto del artículo se contuvieran apreciaciones políticas, desligaban frases separadas para mantener que éstas eran alusivas al orden personal.

SEPTIMO: Es cierto que a lo anterior replicamos nosotros en el sentido de ser absolutamente imposible como alguien dijera, comenzar a rezar el Credo a partir de Poncio Pilatos, lo cual sería un sacrilegio y que

por lo tanto era menester apreciar la totalidad del párrafo en que se contenían las frases a que ellos aludían.

OCTAVO: Pareciendo no llegar a un acuerdo entrambas representaciones sobre ese extremo, sostuvimos que no asumíamos la responsabilidad, conociendo los deberes que en el orden legal o jurídico penal, como en el ordenamiento del honor se acostumbra usar por los representantes de las partes contendientes, de declarar, en el caso de que a nuestra consideración se sometía, que procedía pactar el lance cualesquiera a ese respecto fueran tus deseos, porque a nuestro juicio no podíamos sentar el precedente de amarrar la mano del periodista, cortar la lengua del orador político o del parlamentario, cuando tuviera necesidad de refutar las tendencias públicas de sus adversarios, de hacer propaganda de sus doctrinas o de combatir las condiciones de cualquier ciudadano para desempeñar funciones públicas, sin que en ningún término fueran ofensivas a su dignidad personal y a su buen nombre, fama y concepto social. Así las cosas, repetimos, dijimos a la representación del Coronel ellos con la declaratoria que hacía Mendieta que de no estar conformes y que es la única que exigen los Códigos de Honor, de no haber intención de injuriar en el orden personal a su representado, declinábamos nuestra responsabilidad para que fuese un Tribunal de Honor quien, dentro del término perentorio que se le fijara, que bien pudiera ser de 72 horas, resolviera lo que en semejantes casos entre caballeros se hace.

Finalmente, se llegó a la conclusión que se contiene en el acta que firmamos los cuatro caballeros representantes de los contendientes y cuya copia hubimos de entregarle.

MIGUEL ANGEL AGUIAR.
JUAN RODRIGUEZ RAMIREZ.

El asunto pudiera tener aquí punto final, pero nos interesa hacer una declaración pertinente: Después de diafanizar y de esclarecer ante la opinión pública nuestra conducta y de explicar detalladamente, para eludir las suspicacias de nuestro medio, el por qué de nuestras actitudes, queremos, en último término y para dar a los que así lo deseen la oportunidad de evidenciar sus bríos, hacer las siguientes afirmaciones:

No somos guapos de oficio ni fiamos al estridentismo de la acción el triunfo de nuestra causa. Conscientes de nuestro valor y del puesto que en la sociedad y en la vida pública ocupamos, eludimos, dentro de las normas de la más absoluta corrección llegar a los recursos extremos. Cuando no tenemos razón, lo declaramos. Cuando por error o por apasionamiento incurrimos en alguna intemperancia, la rectificamos. In-

diferentes a la murmuración y a la intriga, vamos por el camino recto y no nos importuna el guiño picaresco de los que no saben diferenciar entre la hombría de bien y el miedo. Pero puestos ya en el camino de la violencia, impulsados por los asaltadores de honras y de prestigios ajenos, estamos dispuestos a castigar las insolencias y las arrogancias de los pobres de espíritu y de los que jamás han sabido mirar de frente a la muerte. Si la leal solicitud con que queremos conducirnos se interpreta malvadamente por abstención o por timidez que no sentimos, estamos dispuestos a probar en todo momento el temple de nuestro valor en todos los terrenos. Al de igual jerarquía que nosotros, lo enfrentaremos en el terreno del honor. A los rufianes los castigaremos en su propio elemento: en el arroyo.

Después de las declaraciones nobles que en el curso de esta información ofrecemos, queremos finalizar con estas advertencias:

Si el General Manuel Piedra, Director del periódico "Unión Nacionalista" se reitera autor o responsable de las injurias que en el mismo se publicaron contra nuestra persona, nosotros, a la vez, mantendremos, en toda su plenitud, los conceptos de nuestro artículo de réplica.

Si el coronel Mendieta sigue entendiendo que en nuestra segunda "Carta Abierta" a él dirigida hay ofensas, nosotros, que sabemos que no las hay, porque tal fué nuestra intención al escribirla, lamentaremos esa creencia, pero no retiramos ni uno solo de los conceptos que en la misma se contienen.

Y en cuanto a la cuestión con el señor Roger de Lauria, al que también en la carta de los señores Morales y Seiglié se alude, nos parece que está suficientemente terminada con el acta que en el principio de este trabajo se publica.

Ya la opinión pública puede formarse un juicio sólido y definitivo. Y ya nuestros opositores saben cuál es nuestra disposición y por qué camino pueden tomar si es que sinceramente quieren saber si sabemos jugarlos la vida.

*Araldo -
Junio 10/27*